



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 138-2014-MPHy

Caraz, 10 de Marzo del 2014

VISTO; El Oficio N° 144-2013-MIDIS-FONCODES/UT-HZ; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley 27972, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley;

Que, mediante Oficio N°144-2013-MIDIS-FONCODES/UT-HZ, el evaluador de U.T.FONCODES – Huaraz, comunica que con la finalidad de la implementación del Programa HAKU WIÑAY, se debe presentar la Resolución de Alcaldía para el cofinanciamiento del programa durante el tercer año con el 30% del costo del proyecto de Infraestructura y que a la generación de dicha resolución es el punto de partida del proyecto; en tal sentido, de acuerdo a la condición establecida por FONCODES, corresponde emitir la respectiva Resolución de Alcaldía;

Estando a las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER que la Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz, cofinanciará el Programa HAKU WIÑAY durante el tercer año; así como el cofinanciamiento con el 30% del costo del proyecto de Infraestructura económica productiva que se implementará dentro del Proyecto HAKU WIÑAY en el Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas – Ancash, previa disponibilidad presupuestal y procedimiento respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE la presente resolución a la U.T. FONCODES – Huaraz, así como a los demás órganos correspondientes de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Brancano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL

Jr. San Martín 1121 Plaza de Armas -Caraz- Peru

Teléfono. 043-391029

Identidad
más obras
GESTIÓN 2011-2014